MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 568

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2010 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA HELICÓPTEROS - AD REFERÉNDUM", A FAVOR DE LA FIRMA COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA).----------

1

Asunción, 3 de diciembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1489 del 3 de diciembre de 2010, presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Adjudicación de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 525 de fecha 17 de noviembre de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación, deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución se adjudique la provisión del servicio licitado.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del bien y/o servicio ofertado.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 24/2010* ***"Contratación de Seguros para Helicópteros – Ad Referéndum"****, a favor de la firma COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA), por un monto total de Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Abog. Rocío Hermosa Durmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 568

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2010 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA HELICÓPTEROS - AD REFERÉNDUM", A FAVOR DE LA FIRMA COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA).----------

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN					
Oferente	*Ítem*	*Descripción*	*Cant*	*Precio Unitario Gs.*	*Precio Total Gs.*
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA.	*1*	*Contratación de Seguros para helicópteros*	*1*	*500.000.000*	*500.000.000*
				TOTAL GS.:	***500.000.000***

Art. 2° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con fuente de financiación FF10 "Recursos del Tesoro", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y el Ejercicio Fiscal 2011, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria y a la asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal correspondiente, del Ministerio del Interior, Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional".----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

Rafael Filizzola Serra
Ministro